

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ECLIPSUNSA S.A.

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las diez horas de la mañana, en las oficinas de la compañía, ubicada en el local de la compañía ECLIPSUNSA S.A., se reunieron los accionistas señores: GELLIBERT ROMERO ANDREA MARIA, propietaria de 400 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; SANTAMARIA VARGAS LUIS AUGUSTO, propietario de 400 acciones de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Se deja expresa constancia de que todas y cada una de las acciones se encuentra a la presente fecha, íntegramente suscrita y pagadas.

Preside la junta el presidente AD-HOC Sra.: GELLIBERT ROMERO ANDREA MARIA, y en calidad de secretario el Gerente General Sr. CARRILLO SOLORZANO ELOY FABRICIO, los accionistas quienes encontrándose presentes y totalizando el 100% del capital suscrito y pagado de \$800 (ochocientos dólares de los Estados Unidos de América), dividido en 800 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de las acciones; hecho lo cual ordenan, se dé inicio a la sesión y se traten uno a uno los puntos del orden del día que para tal efecto se pone a consideración de la Junta:

PRIMERO. - Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General acerca de la situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2017.

SEGUNDO. - Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017.

TERCERO. - Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos.

CUARTO. - Designación del Comisario Principal de la compañía.

PRIMERO. - Conocimiento y Aprobación de los Informes del Gerente General acerca de la situación económica y financiera al 31 de diciembre del 2017

El secretario de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la Compañía en el que se detalla las labores realizadas dentro de las diferentes áreas administrativas que conforman la Compañía.

SEGUNDO. - Conocimiento del Informe de Comisario respecto del ejercicio económico del año 2017

El secretario de la Junta, da lectura al informe del comisario de la Compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas. Luego de las deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el informe presentado por el comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del 2017.

TERCERO. - Conocimiento de los Estados Financieros y sus respectivos anexos;

El presidente de la Junta dispone que por Secretaría se de lectura a los Estados Financieros de la Compañía; hecho lo cual, el Presidente de la Junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas con quince días de anticipación a la realización de la presente junta, en caso de no haber objeciones, aprueben los Estados Financieros de la compañía que se adjuntan a la presente Acta. En este estado la Junta manifiesta por unanimidad que aprueban los Estados Financieros de la compañía en su totalidad.

CUARTO. - Designación del Comisario Principal de la compañía

El presidente de la Junta pone a consideración que se debe proceder a nombrar a un comisario para el ejercicio económico del año 2017. Luego de las correspondientes deliberaciones, los accionistas deciden por unanimidad nombrar a la CPA. Paola Peña Tauriz

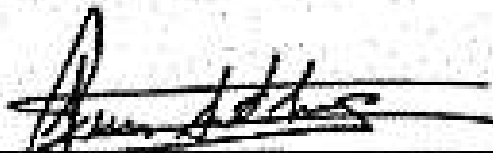
No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que una vez reinstalada la Junta, es leída y probada por unanimidad, con lo cual se da por terminada la sesión.



CARRILLO SOLORZANO ELOY FABRICIO
GERENTE GENERAL
SECRETARIO



GELLIBERT ROMERO ANDREA MARIA
PRESIDENTE AD-HOC
ACCIONISTA



SANTA MARIA VARGAS LUIS AUGUSTO
ACCIONISTA